

Dos guardias civiles no ceden en proclamar su inocencia y bloquean un acuerdo en una macrocausa

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 18 de octubre de 2018, jueves



Una operación de la Policía Nacional de Cartagena llevada a cabo en 2007 se saldó con una treintena de arrestos por desembarcos de droga en La Manga del Mar Menor, desembocadura del Guadalquivir (Sevilla) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). De esa cifra han quedado 19 acusados, para los que la Fiscalía solicita penas que suma (s.e.u.o.) algo más de noventa y un años de prisión. El juicio se suspendió hace once meses por ausencia de cinco encausados. Esta mañana se ha llevado a cabo en la Audiencia un nuevo intento que ha vuelto a plantear la posibilidad de llegar a un acuerdo para elevar una sentencia de conformidad, pero sigue sin consumarse al negarse los dos agentes de la Guardia Civil investigados.

Noticia relacionada: [Dos guardias civiles no aceptan un acuerdo en una macrocausa por narcotráfico](#)

Esta mañana eran catorce encausados los presentes. Faltaban cinco, de los que tres estaban localizados (dos iban a declarar por vídeo conferencia al estar en Mallorca y Durango y otro está preso en Francia), mientras que un cuarto no ha sido localizado y el restante está en situación de rebeldía.



La documentación de la causa

Dos guardias civiles no ceden en proclamar su inocencia y bloquean un acuerdo en una macrocausa

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 18 de octubre de 2018, jueves

Se ha vuelto a plantear la posibilidad de llegar a un acuerdo entre las defensas y el fiscal, pero los dos agentes de la Guardia Civil investigados (se les piden penas de 7 años de cárcel para cada uno) siguen firmes en no aceptar y proclamar su inocencia.

En este proceso la petición de condenas de cárcel suman 91 años y 3 meses, siendo las principales peticiones dirigidas a Kamal (pendiente de localizar) y Fahid, con 7 años y 6 meses; Mohamed A. (preso en Francia), con 7 años y 3 meses; los dos guardias civiles, con 7 años; y José y Víctor, con 6,6; mientras que para seis restantes se solicitan 4,6 años y otros cinco la petición es de 3 años.

La vista oral, ante la ausencia de los testigos, ha sido suspendida por el presidente del tribunal, Matías Soria, pendiente de fijar una nueva fecha para su celebración.